

DR. ARTURO SERRANO SOLIS
 DIRECTOR
 FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
 TUXPAN
 PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 4 de enero de 2017, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo INGENIERO AGRÓNOMO, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursantes	Pts.	Resultado	Observaciones
Biodiversidad	6	1	IPP	Sin concursantes			Desierta
Bioquímica	6	1	IOD	Esperanza Patricia Velázquez García	591	Favorable	
Fertilidad y nutrición	6	1	IPP	Sin concursantes			Desierta
Fundamentos de química	5	1	IPPL	Esperanza Patricia Velázquez García Brenda Mariana Hernández Mar	642.67 630.17	Favorable No favorable	
Opt.III Biotecnología agrícola aplicada	10	1	IPP	Sin concursantes			Desierta
Proyectos de inversión agropecuaria	5	1	IPPL	Rubén de la Paz Mendo Muñoz. Víctor Manuel Figueroa Hernández.	815 490.5	Favorable No favorable	
Sistemas de información geográfica	4	1	IPP	Víctor Manuel Figueroa Hernández Francisco Limón Salvador	551.8 759.6	No favorable Favorable	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.



Atentamente

“Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz”
 Xalapa, Ver., 19 de enero de 2018



MTRO. DOMINGO CANALES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA BIOLÓGICO-AGROPECUARIA

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin.
C.c.p. Dirección de presupuestos. Mismo fin.
C.c.p. Archivo